

 <b>UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES</b> <b>RECTORADO</b>			<b>FORMATO N° 002</b>

**FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA  
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN**

<b>BASE LEGAL</b>	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---	---

**UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO**

<b>N° DE SESIÓN</b>	:	020
<b>DOCUMENTO (*)</b>	:	CITACIÓN N° 20-07-2024
<b>TIPO DE SESIÓN (**)</b>	:	EXTRAORDINARIA
<b>FECHA (**)</b>	:	19.07.2024
<b>HORA (**)</b>	:	04:00 P.M.
<b>LUGAR (**)</b>	:	SALA DE SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, SITO EN LA AV. GIRÁLDEZ 231, 4TO PISO

**MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO**

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	RECTOR	↓	--
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO	VICERRECTOR ACADÉMICO	↓	--
PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	↓	--
DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	--	↓
DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	--	↓
DR. AGUEDO ALVINO BEJAR MORMONTOY	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	↓	--
DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS	DECANO (e) DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	↓	--
MTRO. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO	DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	↓	--
DR. WILLIAMS RONALD OLIVERA ACUÑA	DIRECTOR TRANSITORIO DE LA ESCUELA DE POSGRADO	--	↓
PS. LUIS ANGEL HUAYNATE ESPEJO	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA	↓	--
EST. CAMILA MILENA LEIVA SANTIVANEZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	--	↓
EST. EVELIN FLOR SEDANO SULCARAY	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	--
EST. NOEMI EDITH CORZO RUIZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	--	↓
EST. LETIZIA DEL CARMEN PIZHIULE CAIRAMPOMA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	--
EST. EDUARDO BERRIOS VALDIVIEZO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	--

**CUESTIONES PREVIAS**

**1. GRADOS Y TÍTULOS.**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<b>GRADOS Y TÍTULOS</b>	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES.	<b>DOCUMENTO:</b> <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): ARCHIVO				

**2. INFORME SOBRE PRESUNTOS COBROS INDEBIDOS POR PARTE DEL PERSONAL NO DOCENTE SUSAN ÑAUPARI LEYVA:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		

INFORME SOBRE PRESUNTOS COBROS INDEBIDOS POR PARTE DEL PERSONAL NO DOCENTE SUSAN ÑAUPARI LEYVA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR</b> AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA IMPLEMENTAR EL PROCESO PENAL EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES CONTRA EL PERSONAL NO DOCENTE SEÑORA SUSAN DORIS ÑAUPARI LEYVA, POR EL DELITO TIPIFICADO EN EL ART. 241° - B DEL CÓDIGO PENAL, DEBIENDO DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0849-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OF. DE RECURSOS HUMANOS, OF. DE ASESORIA JURIDICA Y ARCHIVO				

**3. RESOLUCIÓN N° 21-2024-CEU-UPLA DE FECHA 17.07.2024, SOBRE HABILITACIÓN DEL DOCENTE VIVANCO NÚÑEZ HÉCTOR ARTURO, COMO CANDIDATO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, PARA CONFORMAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 21-2024-CEU-UPLA DE FECHA 17.07.2024, SOBRE HABILITACIÓN DEL DOCENTE VIVANCO NÚÑEZ HÉCTOR ARTURO, COMO CANDIDATO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, PARA CONFORMAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA	X		<b>ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO</b>	<b>DOCUMENTO:</b>  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				

**4. RESOLUCIÓN N° 22-2024-CEU-UPLA DE FECHA 17.07.2024, QUE DECLARA APTAS LAS LISTAS DE CANDIDATOS PARA LAS ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE REPRESENTANTES DE DOCENTES ORDINARIOS ASOCIADOS Y AUXILIARES PARA CONFORMAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 22-2024-CEU-UPLA DE FECHA 17.07.2024, QUE DECLARA APTAS LAS LISTAS DE CANDIDATOS PARA LAS ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE REPRESENTANTES DE DOCENTES ORDINARIOS ASOCIADOS Y AUXILIARES PARA CONFORMAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA	X		<b>ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO</b>	<b>DOCUMENTO:</b>  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				

**5. RESOLUCIÓN N° 23-2024-CEU-UPLA DE FECHA 17.07.2024, SOBRE NÓMINA DE MIEMBROS DE MESA PARA LAS ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE REPRESENTANTES DE DOCENTES ORDINARIOS ASOCIADOS Y AUXILIARES PARA CONFORMAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 23-2024-CEU-UPLA DE FECHA 17.07.2024, SOBRE NÓMINA DE MIEMBROS DE MESA PARA LAS ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE REPRESENTANTES DE DOCENTES ORDINARIOS ASOCIADOS Y AUXILIARES PARA CONFORMAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA	X		<b>ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO</b>	<b>DOCUMENTO:</b>  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				

**6. OFICIO DIGITAL N° 01210-2024-R-UPLA, SOBRE ACLARACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 810-2024-CU-UPLA:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
	X			<b>DOCUMENTO:</b>

OFICIO DIGITAL N° 01210-2024-R-UPLA, SOBRE ACLARACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 810-2024-CU-UPLA			<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, PRECISAR</b> QUE LA RESOLUCIÓN N° 810-2024-CU-UPLA DE FECHA 05.07.2024 POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS TASAS EDUCATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES (CUOTAS DE ENSEÑANZA) PARA LOS INGRESANTES A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II, SERÁ APLICABLE PARA LA MODALIDAD DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL	RESOLUCIÓN N° 0850-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRACD, DIR. GENERAL ACADÉMICA, VRINV, OFIC. PLANIFICACIÓN, FAC. INGENIERIA, OFIC. ASESORIA JURÍDICA, OFIC. RECURSOS HUMANOS, REMUNERACIONES, ESCALAFON Y ARCHIVO				

**7. RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA N° 122-2024-CF-FI-UPLA DE FECHA 10.07.2024 QUE PROPONE LA ENCARGATURA DE LAS DIRECCIONES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES Y CARGOS DE LA TECNOESTRUCTURA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, Y PROPONER LA CONTRATA A TIEMPO COMPLETO DE LOS DOCENTES CONSIDERADOS EN EL ARTÍCULO 1° DE LA PRESENTE, A PARTIR DEL 01.08.2024 AL 31.08.2024:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA N° 122-2024-CF-FI-UPLA DE FECHA 10.07.2024 QUE PROPONE LA ENCARGATURA DE LAS DIRECCIONES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES Y CARGOS DE LA TECNOESTRUCTURA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, Y PROPONER LA CONTRATA A TIEMPO COMPLETO DE LOS DOCENTES CONSIDERADOS EN EL ARTÍCULO 1° DE LA PRESENTE, A PARTIR DEL 01.08.2024 AL 31.08.2024	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS CON LA DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS), DEL 05.08.2024 AL 31.08.2024, DE LOS PROFESIONALES QUE SE ENCARGARAN DE LAS DIRECCIONES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES Y CARGOS DE LA TECNOESTRUCTURA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 122-2024-CF-FI-UPLA DE FECHA 10.07.2024	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0851-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VRACD, FACULTAD INGENIERÍA, DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIR. GENERAL ACADÉMICO, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

**8. OFICIO DIGITAL N° 305-OA-VRACD-UPLA-2024 DE FECHA 16.047.2024, SOBRE CONSOLIDADO DE CUADRO DE VACANTES 2024-II, SEMIPRESENCIAL, SEDE HUANCAYO Y FILIAL CHANCHAMAYO:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 305-OA-VRACD-UPLA-2024 DE FECHA 16.047.2024, SOBRE CONSOLIDADO DE CUADRO DE VACANTES 2024-II, SEMIPRESENCIAL, SEDE HUANCAYO Y FILIAL CHANCHAMAYO	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL CUADRO DE VACANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2024-II, MODALIDAD DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL, SEDE CENTRAL HUANCAYO  <b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, MODIFICAR</b> EL CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2024-II, MODALIDAD EDUCACIÓN PRESENCIAL, SEDE CENTRAL Y FILIAL CHANCHAMAYO  <b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, MODIFICAR</b> EL CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2024-II, POSGRADO, DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO MODALIDAD EDUCACIÓN PRESENCIAL, SEDE CENTRAL HUANCAYO Y FILIAL CHANCHAMAYO	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0853-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024 RESOLUCIÓN N° 0852-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024 RESOLUCIÓN N° 0921-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIR. GRAL. ADMINISTRACIÓN, DIR. GENERAL ACADÉMICA, FAC. INGENIERÍA, OF. RECURSOS HUMANOS, OF. ASESORÍA JURÍDICA, OF. PLANIFICACIÓN, REMUNERACIONES, ESCALAFÓN Y ARCHIVO				

**9. SOBRE CONVOCATORIA A CONCURSO COMPLEMENTARIO DE ADMISIÓN 2024-II:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE CONVOCATORIA A CONCURSO COMPLEMENTARIO DE ADMISIÓN 2024-II	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD APROBAR</b> LA CONVOCATORIA AL CONCURSO DE ADMISIÓN COMPLEMENTARIO 2024-II, MODALIDADES DE EDUCACIÓN: PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL - SEDE CENTRAL HUANCAYO, EXCEPTO MEDICINA HUMANA, A REALIZARSE EL 08.09.2024.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0846-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO

**CONOCIMIENTO (++):** RECTORADO, VRACD, VRINV, FACULTADES, DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIR. GENERAL ACADEMICO, FILIAL CHANCHAMAYO, OF. ADMISION, OF. ECONOMIA Y FINANZAS, OF. RECURSOS HUMANOS, OF. LOGISTICA Y MANTENIMIENTO, OF. MARKETING Y COMUNICACIONES, OF. INFORMATICA Y SISTEMAS Y ARCHIVO

**10. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA N° 0232-2024-CF-FMH-UPLA DE FECHA 02.07.2024, QUE PROPONE AL CONSEJO UNIVERSITARIO LA EXTENSIÓN DE CONTRATO DE LOS DOCENTES CON CARGOS EN LA TECNOESTRUCTURA (COORDINACIONES Y RESPONSABLES) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2024-II (DEL 22.07.2024 AL 31.12.2024):**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA N° 0232-2024-CF-FMH-UPLA DE FECHA 02.07.2024, QUE PROPONE AL CONSEJO UNIVERSITARIO LA EXTENSIÓN DE CONTRATO DE LOS DOCENTES CON CARGOS EN LA TECNOESTRUCTURA (COORDINACIONES Y RESPONSABLES) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2024-II (DEL 22.07.2024 AL 31.12.2024)	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DEVOLVER</b> A LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0232-2024-CF-FMH-UPLA DE FECHA 02.07.2024 CON LA PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE LOS DOCENTES CON CARGOS EN LA TECNOESTRUCTURA (COORDINACIONES Y RESPONSABLES) DE LA FACULTAD EN MENCIÓN, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II, EN MÉRITO AL INFORME VERBAL DEL DECANO DE LA FACULTAD EN MENCIÓN	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0854-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIR. GENERAL ACADÉMICO, FAC. MEDICINA HUMANA, OF. RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

**11. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 651-2024/CF-FCAC-UPLA:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 651-2024/CF-FCAC-UPLA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DESESTIMAR</b> LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES N° 0651-2024/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 15.07.2024 QUE PROPONE AL CONSEJO UNIVERSITARIO EL CONTRATO A TIEMPO COMPLETO DEL CPC. GUTIERREZ GUERRA CESAR AUGUSTO, DOCENTE CONTRATADO COMO RESPONSABLE DE TUTORÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, A PARTIR DEL 22.07.2024 AL 31.12.2024; DEBIDO A QUE NO HAY TUTORÍAS EN ÉPOCA NO LECTIVA.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0856-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIR. GENERAL ACADÉMICO, OF. RECURSOS HUMANOS, FAC. CIENCIAS ADM. Y CONTABLES Y ARCHIVO				

**12. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 644-2024/CF-FCAC-UPLA:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 644-2024/CF-FCAC-UPLA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DEJAR SIN EFECTO</b> A PARTIR DEL 22.07.2024, LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 073-2024-CU-UPLA DE FECHA 15.01.2024 EN EL EXTREMO QUE DESIGNA AL MTRO, AVILA ZANABRIA PERCY TITO, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, COMO COORDINADOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA REFERIDA FACULTAD, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES N° 0644-2024/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 15.07.2024.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0857-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADOS, DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIR. GENERAL ACADÉMICO, FAC. CC.AA.CC., OF. RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

**13. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 650-2024/CF-FCAC-UPLA:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 650-2024/CF-FCAC-UPLA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DESESTIMAR</b> EL CONTRATO COMO DOCENTE UNIVERSITARIO DEL MTRO. HINOSTROZA EULOGIO BENJAMIN, CON LA DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS), PROPUESTO COMO RESPONSABLE DEL ÁREA CIENTÍFICA BÁSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0650-2024/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 15.07.2024, POR NO TENER ACTIVIDADES LECTIVAS EN DICHO PERIODO	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0855-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO

**CONOCIMIENTO (++):** RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIR. GENERAL ACADÉMICA, FAC. CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, OF. RECURSOS HUMANOS, OF. ASESORÍA JURÍDICA, OF. PLANIFICACIÓN, REMUNERACIONES, ESCALAFÓN Y ARCHIVO

**14. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 649-2024/CF-FCAC-UPLA:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 649-2024/CF-FCAC-UPLA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0649-2024/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 15.07.2024 QUE, ENCARGA AL DR. AGUADO RIVEROS ULДАРICO INOCENCIO, DOCENTE PRINCIPAL CON MAYOR ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORÍA, MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, A PARTIR DEL 30.07.2024 AL 16.08.2024, POR VACACIONES DEL DR. BEJAR MORMONTOY AGUEDO ALVINO, DECANO TITULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0858-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRACD, DIR. GENERAL ACADÉMICA, FAC. CIENCIAS ADM. Y CONTABLES, OFIC. RECURSOS HUMANOS, ESCALAFÓN, REMUNERACIONES Y ARCHIVO				

**15. RECOMPOSICIÓN DE COMITÉ DE ÉTICA – FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RECOMPOSICIÓN DE COMITÉ DE ÉTICA – FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA RECOMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, DEL 20.07.2024 AL 19.07.2026, CON EXCEPCIÓN DEL DOCENTE CONTRATADO; EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA N° 0259-2024-CF-FMH-UPLA DE FECHA 16.07.2024	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0859-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADOS, DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIR. GENERAL DE INVESTIGACIÓN, FAC. MEDICINA HUMANA, OF. RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

**16. OFICIO N° 727-2024-UPLA-FCH-D-, PROPUESTA DOCENTE PARA LA TECNOESTRUCTURA DE LA FILIAL CHANCHAMAYO:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 727-2024-UPLA-FCH-D-, PROPUESTA DOCENTE PARA LA TECNOESTRUCTURA DE LA FILIAL CHANCHAMAYO	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS CON LA DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS) DE LOS PROFESIONALES, QUIENES QUE SE ENCARGARÁN DE LAS COORDINACIONES DE LA TECNOESTRUCTURA DE LA FILIAL CHANCHAMAYO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 05.08.2024 AL 31.08.2024	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0847-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRACD, DIR. GENERAL ACADÉMICA, VRINV, OFIC. RECURSOS HUMANOS, ESCALAFÓN Y ARCHIVO				

**17. SOBRE RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 665-2024-CF-FCCSS-UPLA:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 665-2024-CF-FCCSS-UPLA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0665-2024-CF-FCCSS-UPLA DE FECHA 16.07.2024 QUE APRUEBA LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE Y EL RESULTADO PORCENTUAL POR ORDEN MERITOCRÁTICO 2024-I DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - SEDE CENTRAL HUANCAYO	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0860-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

**18. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 666-2024-CF-FCCSS-UPLA:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 666-2024-CF-FCCSS-UPLA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0666-2024-CF-FCCSS-UPLA DE FECHA 16.07.2024 QUE APRUEBA LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE POR ORDEN MERITOCRÁTICO DEL PERIODO ACADÉMICO 2024-I, MODALIDAD PRESENCIAL SEDE HUANCAYO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE POR ORDEN MERITOCRÁTICO DEL PERIODO ACADÉMICO 2024-I FILIAL CHANCHAMAYO	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0861-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, FILIAL CHANCHAMAYO, OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

**19. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0772-CF-FD-UPLA-2024:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0772-CF-FD-UPLA-2024	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0772-CF-FD-UPLA-2024 DE FECHA 15.07.2024 MEDIANTE LA CUAL APRUEBA EL INFORME DE DESEMPEÑO DOCENTE POR ORDEN MERITOCRÁTICO, DEL PERÍODO ACADÉMICO 2024-I, DE LOS DOCENTES ORDINARIOS Y CONTRATADOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE DERECHO, EDUCACIÓN INICIAL, EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA SEDE CENTRAL HUANCAYO Y FILIAL CHANCHAMAYO	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0862-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRACD, DIR. GENERAL ACADÉMICA, VRINV, OFIC. RECURSOS HUMANOS, FAC. DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS FILIAL CHANCHAMAYO Y ARCHIVO				

**20. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 126-2024-CF-FI-2024:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 126-2024-CF-FI-2024	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 126-2024-CF-FI-UPLA DE FECHA 16.07.2024 MEDIANTE LA CUAL LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE POR ORDEN MERITOCRÁTICO 2024-I DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA – SEDE CENTRAL Y HUANCAYO	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0863-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRACD, DIR. GENERAL ACADÉMICA, VRINV, OFIC. RECURSOS HUMANOS, FAC. INGENIERÍA Y ARCHIVO				

**21. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 127-2024-CF-FI-2024:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 127-2024-CF-FI-2024	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA N° 127-2024-CF-FI-UPLA DE FECHA 16.07.2024 QUE APRUEBA LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE POR ORDEN MERITOCRÁTICO 2024-I FACULTAD INGENIERÍA - FILIAL CHANCHAMAYO, EN MÉRITO AL OFICIO N° 0222-2024-DDA-FI-UPLA DE FECHA 15.07.2024, EMITIDO POR LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0864-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRACD, DIR. GENERAL ACADÉMICO, VRINV, DIR. GENERAL DE INVESTIGACIÓN, ESCUELA DE POSGRADO, OFIC. PLANIFICACIÓN, FACULTADES, OFIC. ECONOMÍA Y FINANZAS, OFIC. GESTIÓN DE LA CALIDAD, OFIC. ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

**22. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 123-2024-CF-FI-UPLA DE FECHA 10.07.2024:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 123-2024-CF-FI-UPLA DE FECHA 10.07.2024	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS), A LOS PROFESIONALES QUE CONFORMARÁN LOS COMITÉS DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DEL 22.07.2024 AL 16.08.2024, A EFECTOS DE SUBSANAR LAS OBSERVACIONES FORMULADAS EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 123-2024-CF-FI-UPLA DE FECHA 10.07.2024	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0916-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024

					<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADOS, DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIR. GENERAL ACADÉMICO, FAC. INGENIERÍA, OF. GESTIÓN DE LA CALIDAD, OF. RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO					

**23. SOBRE DIRECTIVA N° 06-VRACD-2024:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE DIRECTIVA N° 06-VRACD-2024	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DEJAR SIN EFECTO</b> LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 815-2024-CU-UPLA DE FECHA 08.07.2024 QUE APRUEBA LA DIRECTIVA N° 006/2024-VRAC-UPLA, DIRECTIVA PARA LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO MERITOCRÁTICO DE JEFE DE PRACTICA; DEBIDO A QUE NO SE ADVIRTIÓ LA MODIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN DE JEFE DE PRACTICA A DOCENTE UNIVERSITARIO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0865-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADOS, FACULTADES, DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIR. GENERAL ACADÉMICO, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. RECURSOS HUMANOS, OF. MARKETING Y COMUNICACIONES, FILIAL CHANCHAMAYO Y ARCHIVO				

**24. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATO DE LA EMPRESA QUE SE ENCARGARÁ DEL EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATO DE LA EMPRESA QUE SE ENCARGARÁ DEL EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, TRASLADAR</b> EL OFICIO 01243-2024-R-UPLA DE FECHA 19.07.2024 CON LOS ACTUADOS REFERIDOS A LA PROPUESTA DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL CONTRATO DE LA EMPRESA QUE SE ENCARGARÁ DEL EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, PARA SU ANÁLISIS CONSIDERANDO LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD, DEBIENDO ALCANZAR EL INFORME QUE CORRESPONDA PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 068-SG/UPLA-2024 DE FECHA 19.07.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y ARCHIVO				

**25. OFICIO N° 0727-2024-SG-UPLA, CAMBIO DE NOMENCLATURA DE FORMATO:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 0727-2024-SG-UPLA, CAMBIO DE NOMENCLATURA DE FORMATO	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DESESTIMAR</b> LA PROPUESTA DE CAMBIO DE NOMENCLATURA DEL DOCUMENTO ACADÉMICO DENOMINADO: CARGA LECTIVA Y CRÉDITOS ACADÉMICOS, PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL CON OFICIO N° 0727-2024-SG-UPLA DE FECHA 17.07.2024	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0867-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADOS, SECRETARÍA GENERAL Y ARCHIVO				

**26. REGLAMENTO QUE MODIFICA REQUISITOS PARA OBTENCIÓN DEL BACHILLER:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
REGLAMENTO QUE MODIFICA REQUISITOS PARA OBTENCIÓN DEL BACHILLER	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA PROPUESTA DEL PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY N° 31803	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0868-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADOS, SECRETARÍA GENERAL, FACULTADES Y ARCHIVO				

**27. OFICIO N° 1044-2024-DGA-UPLA, BENEFICIOS ECONÓMICOS PARA CANCELACIÓN DE DEUDA 2024-II:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 1044-2024-DGA-UPLA, BENEFICIOS ECONÓMICOS PARA CANCELACIÓN DE DEUDA 2024-II	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS POR LA CANCELACIÓN DE DEUDA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II, PARA ESTUDIANTES QUE TIENEN UNA O DOS ASIGNATURAS APROBADAS Y/O DESAPROBADAS Y LAS DEMÁS IMPEDIDAS DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2023-I, 2023-II Y 2024-I	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0869-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, FACULTADES, DIRECCION GENERAL ACADÉMICA, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, FILIAL CHANCHAMAYO, OF. MARKETING Y COMUNICACIONES, OF. PLANIFICACIÓN, OF. REGISTROS Y MATRICULAS, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS OF. INFORMÁTICA Y SISTEMAS Y ARCHIVO				

**28. AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE RESPONSABLES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE RESPONSABLES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL CONTRATO DEL PROFESIONAL Q. F. JULIO MIGUEL OSCANO LAGUNAS, COMO DOCENTE UNIVERSITARIO CON LA DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS), QUIEN SE ENCARGARÁ DE LA SECCIÓN DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS, DEPENDIENTE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 05.08.2024 AL 31.08.2024.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0848-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADOS, OF. GESTIÓN DE LA CALIDAD, OF. RECURSOS HUMANOS, REMUNERACIONES, ESCALAFÓN Y ARCHIVO				

**29. SOBRE COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL – FILIAL CHANCHAMAYO:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL – FILIAL CHANCHAMAYO	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, TRASLADAR</b> EL OFICIO N° 0709-2024-UPLA-FCH-D DEL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA LA INCLUSIÓN DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA FILIAL CHANCHAMAYO EN LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS (R.O.F. Y M.O.F.), AL JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, PARA SU ANÁLISIS Y OPINIÓN, DEBIENDO PRESENTAR EL INFORME CORRESPONDIENTE PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN.	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 069-SG/UPLA-2024 DE FECHA 19.07.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

**30. DIRECTIVA Y PLAN PARA INVENTARIO SELECTIVO 2024:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
DIRECTIVA Y PLAN PARA INVENTARIO SELECTIVO 2024	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA DIRECTIVA PARA EL INVENTARIO SELECTIVO DE BIENES DE LA UNIVERSIDAD 2024 <b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL PLAN DE INVENTARIO SELECTIVO DE BIENES DE LA UNIVERSIDAD 2024, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0870-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024 RESOLUCIÓN N° 0901-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VRACD, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION, OF. LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO, OF. ECONOMIA Y FINANZAS, OF. ASESORIA JURIDICA Y ARCHIVO				

**31. SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIÓN DE COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR RESPONSABILIDADES DEL EX JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
	X		<b>ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO</b>	<b>DOCUMENTO:</b>

SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIÓN DE COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR RESPONSABILIDADES DEL EX JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA				<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				

**32. SOBRE APLICABILIDAD DE LA LEY N° 32091:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE APLICABILIDAD DE LA LEY N° 32091	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR</b> AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA EL INFORME RESPECTO A LA APLICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 32091, LEY QUE INCORPORA LOS ARTÍCULOS 96-A, 96-B Y 96-C EN LA LEY 30220, LEY UNIVERSITARIA, A FIN DE ESTABLECER BENEFICIOS LABORALES PARA EL DOCENTE ORDINARIO, EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 070-SG/UPLA-2024 DE FECHA 19.07.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, OFIC. ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

**33. SOBRE PAGO DE MATRÍCULA Y PRIMERA PENSIÓN:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE PAGO DE MATRÍCULA Y PRIMERA PENSIÓN	X		<b>ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO</b>	<b>DOCUMENTO:</b> <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				

**34. SOBRE SITUACIÓN ACTUAL DE LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE SITUACIÓN ACTUAL DE LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR</b> AL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO EL INFORME RESPECTO A LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 071-SG/UPLA-2024 DE FECHA 19.07.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO Y ARCHIVO				

**35. SOBRE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN 803-2024-CU:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN 803-2024-CU	X		<b>ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO</b>	<b>DOCUMENTO:</b> <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				

**36. PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE- FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE- FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	X			<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0917-

			<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS, CON LA DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS), A PARTIR DEL 22.07.2024 AL 07.12.2024, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA N° 243-2024-CF-FMH-UPLA DE FECHA 09.07.2024	2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

### 37. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0261-2024-CF-FMH:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0261-2024-CF-FMH	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL CONTRATO COMO DOCENTE UNIVERSITARIO CON LA DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS) DEL MG. ALBERTO JESÚS MARTÍNEZ BRAVO, QUIEN SE DESEMPEÑARÁ COMO RESPONSABLE DEL LABORATORIO DE CÓMPUTO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, A PARTIR DEL 22.07.2024 AL 07.12.2024, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0261-2024-CF-FMH-UPLA DE FECHA 16.07.2024	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0874-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRACD, DIR. GENERAL ACADÉMICA, FAC. MEDICINA HUMANA, OFIC. RECURSOS HUMANOS, ESCALAFÓN Y ARCHIVO				

### 38. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0265-2024-CF-FMH:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0265-2024-CF-FMH	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL CONTRATO COMO DOCENTE UNIVERSITARIO CON LA DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS) DEL MTR. MARIÓN ENRIQUE ROMERO BUENDÍA, QUIEN SE DESEMPEÑARÁ RESPONSABLE DEL SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO Y LA COORDINACIÓN DE TUTORÍA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, A PARTIR DEL 22.07.2024 AL 07.12.2024, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0265-2024-CF-FMH-UPLA DE FECHA 16.07.2024	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0875-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRACD, DIR. GENERAL ACADÉMICA, FAC. MEDICINA HUMANA, OFIC. RECURSOS HUMANOS, ESCALAFÓN Y ARCHIVO				

### 39. SOBRE SITUACIÓN DE ESTUDIANTES DEL PLAN 2022 QUE DEBERÁN CURSAR EL INGLÉS I Y II, EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE SITUACIÓN DE ESTUDIANTES DEL PLAN 2022 QUE DEBERÁN CURSAR EL INGLÉS I Y II, EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR</b> AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO COORDINAR CON LAS INSTANCIAS PERTINENTES, A EFECTOS DE INFORMAR LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS ESTUDIANTES DEL PLAN 2022 QUE DEBERÍAN CURSAR LAS ASIGNATURAS DE INGLÉS I Y II, EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II, DEBIENDO PRESENTAR EL INFORME QUE CORRESPONDA CON LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL CASO, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN, EN CALIDAD DE URGENTE	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 072-SG/UPLA-2024 DE FECHA 19.07.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO Y ARCHIVO				

### 40. SOBRE ADENDAS DE CONTRATOS DE BIBLIOTECAS VIRTUALES:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE ADENDAS DE CONTRATOS DE BIBLIOTECAS VIRTUALES	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, MODIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN N° 555-2024-CU-UPLA DE FECHA 24.04.2024 QUE APRUEBA LA ADENDA AL CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL ACCESO A LA BASE DE DATOS VIRTUAL – BIBLIOTECA VIRTUAL (DIGITALIA HISPÁNICA) DE FECHA 28.08.2023, SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES Y LA EMPRESA EDUCATION LINK S.A.C <b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, MODIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN N° 556-2024-CU DE FECHA 24.04.2024 QUE APRUEBA LA ADENDA AL CONTRATO DE SERVICIOS ACCESO A LA BASE DE DATOS VIRTUAL - ATLAS ANATÓMICO 3D MULTIMEDIA DE FECHA 21.08.2023, SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES Y LA EMPRESA EDUCATION LINK S.A.C	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0866-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024 RESOLUCIÓN N° 0913-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024

			<p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, MODIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN N° 516-2024-CU-UPLA DE FECHA 24.04.2024 QUE APRUEBA LA ADENDA AL CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL ACCESO A LA BASE DE DATOS VIRTUAL- BIBLIOTECA VIRTUAL (DIAL NET PLUS) DE FECHA 28.08.2023, SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES Y LA EMPRESA EDUCATION LINK S.A.C.</p> <p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, MODIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN N° 557-2024-CU-UPLA DE FECHA 24.04.2024, QUE APRUEBA LA ADENDA AL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA BASE DE DATOS VIRTUAL-BIBLIOTECA VIRTUAL (EBSCO) DE FECHA 28.08.2023, SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES Y LA EMPRESA MASKHAY PERU S.A.C.</p>	<p>RESOLUCIÓN N° 0914-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024</p> <p>RESOLUCIÓN N° 0920-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO</p>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VRACD, DGA, OF. BIENESTAR UNIVERSITARIO, OF. ASESORIA JURIDICA, SECCION DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVO				

**41. CONTRATO DOCENTE – FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CONTRATO DOCENTE – FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS), DE LOS PROFESIONALES QUE OCUPARÁN LOS CARGOS DE CONFIANZA DE LA TECNOESTRUCTURA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, A PARTIR DEL 05.08.2024 AL 31.08.2024	<p><b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0919-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO</p>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADOS, FAC. DERECHO Y C.P., DIRECCIONES GENERALES, OF. RECURSOS HUMANOS, OF. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, REMUNERACIONES, ESCALAFÓN Y ARCHIVO				

**AGENDA ESPECÍFICA**

**1. RESOLUCIÓN N° 014-2024-CEU-UPLA DE FECHA 05.07.2024 SOBRE CONVOCATORIA A ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE REPRESENTANTES DE DOCENTES ORDINARIOS EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL PARA CONFORMAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 014-2024-CEU-UPLA DE FECHA 05.07.2024 SOBRE CONVOCATORIA A ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE REPRESENTANTES DE DOCENTES ORDINARIOS EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL PARA CONFORMAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA	X		<b>ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO</b>	<p><b>DOCUMENTO:</b></p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b></p>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				

**2. RESOLUCIONES N° 015 Y 19-2024-CEU-UPLA, SOBRE ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE DOCENTES AUXILIARES PARA CONFORMAR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIONES N° 015 Y 19-2024-CEU-UPLA, SOBRE ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE DOCENTES AUXILIARES PARA CONFORMAR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X		<b>ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO</b>	<p><b>DOCUMENTO:</b></p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b></p>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				

**3. RESOLUCIONES N° 016 Y 18-2024-CEU-UPLA, SOBRE ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE DOCENTES AUXILIARES PARA CONFORMAR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES:**

	VISTO (***)	ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
--	-------------	----------------	------------------

	SI	NO		
RESOLUCIONES N° 016 Y 18-2024-CEU-UPLA, SOBRE ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE DOCENTES AUXILIARES PARA CONFORMAR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	X		ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				

**4. RESOLUCIÓN N° 017-2024-CEU-UPLA DE FECHA 09.07.2024, SOBRE CONVOCATORIA A ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE REPRESENTANTES DE DOCENTES ORDINARIOS EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR PARA CONFORMAR EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 017-2024-CEU-UPLA DE FECHA 09.07.2024, SOBRE CONVOCATORIA A ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE REPRESENTANTES DE DOCENTES ORDINARIOS EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR PARA CONFORMAR EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS			ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO  ACUERDO: POR UNANIMIDAD, SUSPENDER EL USO FÍSICO DE VACACIONES DE LOS DOCENTES ORDINARIOS EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, POR EL DÍA 31.07.2024, A EFECTOS DE PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES ORDINARIOS EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL PARA CONFORMAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 014-2024-CEU-UPLA DE FECHA 05.07.2024.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0918-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024  PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, FACULTAD DE INGENIERÍA, OF. DE RECURSOS HUMANOS, COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO Y ARCHIVO				

**5. RESOLUCIÓN N° 020-2024-CEU-UPLA DE FECHA 12.07.2024 QUE DECLARA APTA LISTAS DE CANDIDATOS PARA ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE DOCENTES ORDINARIOS EN LAS CATEGORÍAS DE AUXILIAR Y ASOCIADO, PARA CONFORMAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 020-2024-CEU-UPLA DE FECHA 12.07.2024 QUE DECLARA APTA LISTAS DE CANDIDATOS PARA ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE DOCENTES ORDINARIOS EN LAS CATEGORÍAS DE AUXILIAR Y ASOCIADO, PARA CONFORMAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA	X		ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	DOCUMENTO:  PLAZO DE EJECUCIÓN: DE
<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				

**6. RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0195-2024-CAAEP-UPLA, PROPONER LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: RADIOLOGÍA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0195-2024-CAAEP-UPLA, PROPONER LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: RADIOLOGÍA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PROPUESTO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0195-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 19.06.2024	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: RADIOLOGÍA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PROPUESTO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0195-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 19.06.2024	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0876-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024  PLAZO DE EJECUCIÓN: DE INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCION GENERAL ACADÉMICA, FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, ESCUELA DE POSGRADO, UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, OF. DE REGISTROS Y MATRICULAS Y ARCHIVO				

**7. RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0196-2024-CAAEP-UPLA, PROPONER LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: PEDIATRÍA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0196-2024-CAAEP-UPLA, PROPONER LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: PEDIATRÍA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: PEDIATRÍA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PROPUESTO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0196-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 19.06.2024	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0877-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN: DE INMEDIATO</b>
<b>CONOCIMIENTO (+):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCION GENERAL ACADÉMICA, FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, ESCUELA DE POSGRADO, UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, OF. DE REGISTROS Y MATRICULAS Y ARCHIVO				

**8. RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0197-2024-CAAEP-UPLA, PROPONER LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0197-2024-CAAEP-UPLA, PROPONER LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PROPUESTO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0197-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 19.06.2024	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0878-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</b>
<b>CONOCIMIENTO (+):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCION GENERAL ACADÉMICA, FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, ESCUELA DE POSGRADO, UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, OF. DE REGISTROS Y MATRICULAS Y ARCHIVO				

**9. RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0198-2024-CAAEP-UPLA, PROPONER LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: MEDICINA ONCOLÓGICA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0198-2024-CAAEP-UPLA, PROPONER LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: MEDICINA ONCOLÓGICA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: MEDICINA ONCOLÓGICA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PROPUESTO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0198-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 19.06.2024	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0879-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</b>
<b>CONOCIMIENTO (+):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCION GENERAL ACADÉMICA, FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, ESCUELA DE POSGRADO, UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, OF. DE REGISTROS Y MATRICULAS Y ARCHIVO				

**10. RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0199-2024-CAAEP-UPLA, PROPONER LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: MEDICINA INTERNA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0199-2024-CAAEP-UPLA, PROPONER LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: MEDICINA INTERNA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: MEDICINA INTERNA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PROPUESTO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0199-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 19.06.2024	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0880-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</b>

HUMANA, ESPECIALIDAD: MEDICINA INTERNA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL			
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCION GENERAL ACADÉMICA, FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, ESCUELA DE POSGRADO, UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, OF. DE REGISTROS Y MATRICULAS Y ARCHIVO			

**11. RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0200-2024-CAAEP-UPLA, PROPONER LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: MEDICINA INTENSIVA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0200-2024-CAAEP-UPLA, PROPONER LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: MEDICINA INTENSIVA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: MEDICINA INTENSIVA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PROPUESTO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0200-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 19.06.2024	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0881-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCION GENERAL ACADÉMICA, FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, ESCUELA DE POSGRADO, UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, OF. DE REGISTROS Y MATRICULAS Y ARCHIVO				

**12. RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0201-2024-CAAEP-UPLA, PROPONER LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0201-2024-CAAEP-UPLA, PROPONER LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PROPUESTO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0201-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 19.06.2024	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0882-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCION GENERAL ACADÉMICA, FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, ESCUELA DE POSGRADO, UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, OF. DE REGISTROS Y MATRICULAS Y ARCHIVO				

**13. RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0202-2024-CAAEP-UPLA, PROPONER LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0202-2024-CAAEP-UPLA, PROPONER LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PROPUESTO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0202-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 19.06.2024	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0883-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCION GENERAL ACADÉMICA, FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, ESCUELA DE POSGRADO, UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, OF. DE REGISTROS Y MATRICULAS Y ARCHIVO				

**14. RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0203-2024-CAAEP-UPLA, PROPONER LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0203-2024-CAAEP-UPLA, PROPONER LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD APROBAR</b> LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PROPUESTO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0203-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 19.06.2024	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0884-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCION GENERAL ACADÉMICA, FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, ESCUELA DE POSGRADO, UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, OF. DE REGISTROS Y MATRICULAS Y ARCHIVO				

**15. RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0204-2024-CAAEP-UPLA, PROPONER LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: GASTROENTEROLOGÍA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0204-2024-CAAEP-UPLA, PROPONER LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: GASTROENTEROLOGÍA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: GASTROENTEROLOGÍA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PROPUESTO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0204-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 19.06.2024	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0885-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCION GENERAL ACADÉMICA, FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, ESCUELA DE POSGRADO, UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, OF. DE REGISTROS Y MATRICULAS Y ARCHIVO				

**16. RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0206-2024-CAAEP-UPLA, PROPONER LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: CIRUGÍA GENERAL, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0206-2024-CAAEP-UPLA, PROPONER LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: CIRUGÍA GENERAL, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL			<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: CIRUGÍA GENERAL, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PROPUESTO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0206-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 19.06.2024	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0886-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> <b>DE</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCION GENERAL ACADÉMICA, FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, ESCUELA DE POSGRADO, UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, OF. DE REGISTROS Y MATRICULAS Y ARCHIVO				

**17. RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0207-2024-CAAEP-UPLA, PROPONER LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2021 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: RADIOTERAPIA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0207-2024-CAAEP-UPLA, PROPONER LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2021 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: RADIOTERAPIA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PROPUESTO	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2021 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: RADIOTERAPIA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PROPUESTO	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0887-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024

ESTUDIOS 2021 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: RADIOTERAPIA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL		MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0207-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 19.06.2024	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (+):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCION GENERAL ACADÉMICA, FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, ESCUELA DE POSGRADO, UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, OF. DE REGISTROS Y MATRICULAS Y ARCHIVO			

**18. RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0208-2024-CAAEP-UPLA, PROPONER LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2021 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: PATOLOGÍA CLÍNICA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIA:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0208-2024-CAAEP-UPLA, PROPONER LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2021 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: PATOLOGÍA CLÍNICA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2021 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: PATOLOGÍA CLÍNICA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PROPUESTO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0208-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 19.06.2024	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0888-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (+):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCION GENERAL ACADÉMICA, FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, ESCUELA DE POSGRADO, UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, OF. DE REGISTROS Y MATRICULAS Y ARCHIVO				

**19. RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0209-2024-CAAEP-UPLA, PROPONER LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2021 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: NEUROCIRUGÍA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0209-2024-CAAEP-UPLA, PROPONER LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2021 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: NEUROCIRUGÍA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2021 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: NEUROCIRUGÍA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PROPUESTO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0209-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 19.06.2024	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0889-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (+):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCION GENERAL ACADÉMICA, FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, ESCUELA DE POSGRADO, UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, OF. DE REGISTROS Y MATRICULAS Y ARCHIVO				

**20. RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0210-2024-CAAEP-UPLA, PROPONER LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2021 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: NEUMOLOGÍA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0210-2024-CAAEP-UPLA, PROPONER LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2021 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: NEUMOLOGÍA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2021 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: NEUMOLOGÍA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PROPUESTO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0210-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 19.06.2024	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0890-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (+):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCION GENERAL ACADÉMICA, FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, ESCUELA DE POSGRADO, UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, OF. DE REGISTROS Y MATRICULAS Y ARCHIVO				

**21. RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0211-2024-CAAEP-UPLA, PROPONER LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2021 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: MEDICINA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0211-2024-CAAEP-UPLA, PROPONER LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2021 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: MEDICINA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2021 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: MEDICINA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PROPUESTO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0211-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 19.06.2024	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0891-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCION GENERAL ACADÉMICA, FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, ESCUELA DE POSGRADO, UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, OF. DE REGISTROS Y MATRICULAS Y ARCHIVO				

**22. RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0212-2024-CAAEP-UPLA, PROPONER LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2021 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: CIRUGÍA ONCOLÓGICA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0212-2024-CAAEP-UPLA, PROPONER LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2021 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: CIRUGÍA ONCOLÓGICA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2021 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: CIRUGÍA ONCOLÓGICA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PROPUESTO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0212-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 19.06.2024	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0892-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCION GENERAL ACADÉMICA, FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, ESCUELA DE POSGRADO, UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, OF. DE REGISTROS Y MATRICULAS Y ARCHIVO				

**23. RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0213-2024-CAAEP-UPLA, PROPONER LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2021 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: CARDIOLOGÍA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0213-2024-CAAEP-UPLA, PROPONER LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2021 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: CARDIOLOGÍA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2021 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: CARDIOLOGÍA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PROPUESTO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0213-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 19.06.2024	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0893-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCION GENERAL ACADÉMICA, FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, ESCUELA DE POSGRADO, UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, OF. DE REGISTROS Y MATRICULAS Y ARCHIVO				

**24. RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0214-2024-CAAEP-UPLA, PROPONER LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: ANESTESIOLOGÍA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0214-2024-CAAEP-UPLA, PROPONER LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: ANESTESIOLOGÍA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PROPUESTO	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0894-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024

ESTUDIOS 2015 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: ANESTESIOLOGÍA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL		MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0214-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 19.06.2024	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCION GENERAL ACADÉMICA, FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, ESCUELA DE POSGRADO, UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, OF. DE REGISTROS Y MATRICULAS Y ARCHIVO			

**25. RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0156-2024-CAAEP-UPLA, APROBAR, CALENDARIO ACADÉMICO Y CRONOGRAMA DE PAGOS DE PENSIONES PARA LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO Y MAESTRÍA, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2024 – II, SEDE CENTRAL Y FILIAL CHANCHAMAYO:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0156-2024-CAAEP-UPLA, APROBAR, CALENDARIO ACADÉMICO Y CRONOGRAMA DE PAGOS DE PENSIONES PARA LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO Y MAESTRÍA, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2024 – II, SEDE CENTRAL Y FILIAL CHANCHAMAYO	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> EL CALENDARIO ACADÉMICO Y CRONOGRAMA DE PAGOS DE PENSIONES PARA LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO Y MAESTRÍA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2024–II, SEDE CENTRAL Y FILIAL CHANCHAMAYO; APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 156-2024-CAAEP DE FECHA 04.06.2024	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0895-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, ESCUELA DE POSGRADO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, OFICINA DE MARKETING Y COMUNICACIONES, OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS, OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

**26. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 082-2024-CF-FI-UPLA DE FECHA 20.05.2024. QUE PROPONE LA BONIFICACIÓN ESPECIAL POR REGISTRO DE DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT – DR. JORGE VLADIMIR PACHAS HUAYTAN:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 082-2024-CF-FI-UPLA DE FECHA 20.05.2024. QUE PROPONE LA BONIFICACIÓN ESPECIAL POR REGISTRO DE DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT – DR. JORGE VLADIMIR PACHAS HUAYTAN	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RECONOCER</b> COMO INVESTIGADOR RENACYT CON FILIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES AL DR. JORGE VLADIMIR PACHAS HUAYTAN, DOCENTE CONTRATADO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA POR HABER SIDO CALIFICADO Y CLASIFICADO COMO INVESTIGADOR EN EL REGISTRO NACIONAL CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - RENACYT, CON CÓDIGO DE REGISTRO P0054329, EN EL NIVEL VI, A PARTIR DEL 19.07.2024 AL 18.07.2025.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0896-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADOS, FAC. INGENIERÍA, DIRECCIONES GENERALES, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. RECURSOS HUMANOS, OF. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, OF. MARKETING Y COMUNICACIONES, REMUNERACIONES, ESCALAFÓN Y ARCHIVO				

**27. CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE GLOBAL ACADEMIC NETWORK Y LA UNIVERSIDAD PERUANA DE LOS ANDES:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE GLOBAL ACADEMIC NETWORK Y LA UNIVERSIDAD PERUANA DE LOS ANDES	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE GLOBAL ACADEMIC NETWORK Y LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CON VIGENCIA DE UNO (01) AÑO, A PARTIR DE SU FIRMA POR AMBAS PARTES.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0897-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRACD, DIR. GENERAL ACADÉMICA, VRINV, OFIC. PLANIFICACIÓN, FAC. CIENCIAS DE LA SALUD, OFIC. ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

**28. CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAÑO Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<b>CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAÑO Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES</b>			<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAÑO Y LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN MATERIA DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, PROYECCIÓN SOCIAL, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TESIS PARA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CON VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS, A PARTIR DE SU FIRMA POR AMBAS PARTES	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0898-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024



**33. OFICIO N° 0262-VRINV.UPLA-2024, CREACIÓN DE SEMILLERO PERMANENTE NIHIN KITENI, DE LA ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA FILIAL CHANCHAMAYO:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 0262-VRINV.UPLA-2024, CREACIÓN DE SEMILLERO PERMANENTE NIHIN KITENI, DE LA ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA FILIAL CHANCHAMAYO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBADO.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				

**34. OFICIO N° 0263-VRINV.UPLA-2024, CREACIÓN DE SEMILLERO PERMANENTE "INGENIO CIV" PERTENECIENTE A LA E.P. DE INGENIERÍA CIVIL DE LA FILIAL CHANCHAMAYO" POR CONSEJO UNIVERSITARIO:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 0263-VRINV.UPLA-2024, CREACIÓN DE SEMILLERO PERMANENTE "INGENIO CIV" PERTENECIENTE A LA E.P. DE INGENIERÍA CIVIL DE LA FILIAL CHANCHAMAYO" POR CONSEJO UNIVERSITARIO			ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBADO	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				

**35. OFICIO DIGITAL N° 01014-2024-DGA-UPLA DE FECHA 05.07.2024, INFORME SOBRE MOROSIDAD Y BENEFICIOS ECONÓMICOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO Y/O DOCTOR A FAVOR DE LOS EGRESADOS, DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 01014-2024-DGA-UPLA DE FECHA 05.07.2024, INFORME SOBRE MOROSIDAD Y BENEFICIOS ECONÓMICOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO Y/O DOCTOR A FAVOR DE LOS EGRESADOS, DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, MODIFICAR LOS ARTÍCULOS 1° Y 2° DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0930-2023-CU-UPLA DE FECHA 21.09.2023, MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO UNIVERSITARIO, APRUEBA LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO Y/O DOCTOR A FAVOR DE LOS EGRESADOS, DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DE! SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0904-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: DE INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VRACD, VRINV, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION, ESCUELA DE POSGRADO, OF. MARKETING Y COMUNICACIONES, OF. INFORMATICA Y SISTEMAS, OF. ADMISION, OF. ECONOMIA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

**36. OFICIO DIGITAL N° 01045-2024-DGA-UPLA DE FECHA 12.07.2024, SOBRE PROPUESTA DE CRONOGRAMA DE PAGOS 2024 – PRACTICAS PRE PROFESIONALES Y/O INTERNADO – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 01045-2024-DGA-UPLA DE FECHA 12.07.2024, SOBRE PROPUESTA DE CRONOGRAMA DE PAGOS 2024 – PRACTICAS PRE PROFESIONALES Y/O INTERNADO – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN EL CRONOGRAMA DE PAGOS 2024 – PRACTICAS PREPROFESIONALES Y/O INTERNADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0905-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: DE INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRACD, DIR. GENERAL ACADÉMICA, FAC. CIENCIAS DE LA SALUD, OFIC. ECONOMÍA Y FINANZAS, OFIC. REGISTROS Y MATRÍCULAS, OFIC. INFORMATICA Y SISTEMAS, CAJA Y ARCHIVO				

**37. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0241-2024-CF-FMH-UPLA DE FECHA 09.07.2024 SOBRE ENCARGATURA EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LOS DESPACHOS DE: DECANATO, DIRECCIONES Y COORDINACIONES DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, A LOS DOCENTES ORDINARIOS Y/O CONTRATADOS POR LAS VACACIONES PROGRAMADAS DE LOS TITULARES:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0241-2024-CF-FMH-UPLA DE FECHA 09.07.2024 SOBRE ENCARGATURA EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LOS DESPACHOS DE: DECANATO, DIRECCIONES Y COORDINACIONES DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, A LOS DOCENTES ORDINARIOS Y/O CONTRATADOS POR LAS VACACIONES PROGRAMADAS DE LOS TITULARES	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA ENCARGATURA DE LA TECNOESTRUCTURA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, A LOS DOCENTES ORDINARIOS Y/O CONTRATADOS, SEGÚN CORRESPONDA; POR LAS VACACIONES PROGRAMADAS DE LOS TITULARES	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0906-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> DE INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADOS, FAC. MEDICINA HUMANA, DIRECCIONES GENERALES, OF. RECURSOS HUMANOS, OF. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, REMUNERACIONES, ESCALAFÓN Y ARCHIVO				

**38. RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0241-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 09.07.2024 QUE, APRUEBA LA CARGA LECTIVA DEL DOCENTE ORDINARIO, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MENCIÓN: DERECHO PROCESAL – SEDE CENTRAL HUANCAYO PARA EL MÓDULO DEL MES DE ABRIL:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0241-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 09.07.2024 QUE, APRUEBA LA CARGA LECTIVA DEL DOCENTE ORDINARIO, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MENCIÓN: DERECHO PROCESAL – SEDE CENTRAL HUANCAYO PARA EL MÓDULO DEL MES DE ABRIL	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> EL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0241-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 09.07.2024 QUE, APRUEBA LA CARGA LECTIVA DEL DOCENTE ORDINARIO, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MENCIÓN: DERECHO PROCESAL – SEDE CENTRAL HUANCAYO PARA EL MÓDULO DEL MES DE ABRIL	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0871-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRACD, ESCUELA DE POSGRADO, UNID. POSGRADO FAC. DERECHO Y CC.PP, OFIC. RECURSOS HUMANOS, REMUNERACIONES Y ARCHIVO				

**39. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0242-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 09.07.2024 QUE, APRUEBA LA CARGA LECTIVA DEL DOCENTE ORDINARIO, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MENCIÓN: CIENCIAS PENALES – SEDE CENTRAL HUANCAYO PARA EL MÓDULO DEL MES DE MAYO:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0242-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 09.07.2024 QUE, APRUEBA LA CARGA LECTIVA DEL DOCENTE ORDINARIO, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MENCIÓN: CIENCIAS PENALES – SEDE CENTRAL HUANCAYO PARA EL MÓDULO DEL MES DE MAYO	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0242-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 09.07.2024 QUE, APRUEBA LA CARGA LECTIVA DEL DOCENTE ORDINARIO, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MENCIÓN: CIENCIAS PENALES – SEDE CENTRAL HUANCAYO PARA EL MÓDULO DEL MES DE MAYO	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0872-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRACD, ESCUELA DE POSGRADO, UNID. POSGRADO FAC. DERECHO Y CC.PP, OFIC. RECURSOS HUMANOS, REMUNERACIONES Y ARCHIVO				

**40. RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0243-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 09.07.2024 QUE, APRUEBA LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES ORDINARIOS, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DERECHO Y MAESTRÍAS EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MENCIONES: DERECHO PROCESAL Y, DERECHO CIVIL Y COMERCIAL – SEDE CENTRAL HUANCAYO PARA EL MÓDULO DEL MES DE JUNIO:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
	X			<b>DOCUMENTO:</b>

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0243-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 09.07.2024 QUE, APRUEBA LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES ORDINARIOS, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DERECHO Y MAESTRÍAS EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MENCIONES: DERECHO PROCESAL Y, DERECHO CIVIL Y COMERCIAL – SEDE CENTRAL HUANCAYO PARA EL MÓDULO DEL MES DE JUNIO			<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0243-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 09.07.2024 QUE, APRUEBA LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES ORDINARIOS, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DERECHO Y MAESTRÍAS EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MENCIONES: DERECHO PROCESAL Y, DERECHO CIVIL Y COMERCIAL – SEDE CENTRAL HUANCAYO PARA EL MÓDULO DEL MES DE JUNIO	RESOLUCIÓN N° 0873-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRACD, ESCUELA DE POSGRADO, UNID. POSGRADO FAC. DERECHO Y CC.PP, OFIC. RECURSOS HUMANOS, REMUNERACIONES Y ARCHIVO				

**41. RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0255-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 09.07.2024 QUE, APRUEBA LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I DEL PROGRAMA DE MAESTRÍAS EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MENCIONES: DERECHO CIVIL Y COMERCIAL, CIENCIAS PENALES, DERECHO PROCESAL Y GESTIÓN PÚBLICA; MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN: DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN – SEDE CENTRAL HUANCAYO PARA EL MÓDULO DEL MES DE JULIO:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0255-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 09.07.2024 QUE, APRUEBA LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I DEL PROGRAMA DE MAESTRÍAS EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MENCIONES: DERECHO CIVIL Y COMERCIAL, CIENCIAS PENALES, DERECHO PROCESAL Y GESTIÓN PÚBLICA; MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN: DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN – SEDE CENTRAL HUANCAYO PARA EL MÓDULO DEL MES DE JULIO	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0255-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 09.07.2024 QUE, APRUEBA LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I DEL PROGRAMA DE MAESTRÍAS EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MENCIONES: DERECHO CIVIL Y COMERCIAL, CIENCIAS PENALES, DERECHO PROCESAL Y GESTIÓN PÚBLICA; MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN: DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN – SEDE CENTRAL HUANCAYO PARA EL MÓDULO DEL MES DE JULIO	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0915-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRACD, ESCUELA DE POSGRADO, UNID. POSGRADO FAC. DERECHO Y CC.PP, OFIC. RECURSOS HUMANOS, REMUNERACIONES Y ARCHIVO				

**42. OFICIO N°026-2024-SI-UPLA DE FECHA 16.07.2024 - SEPARACIÓN PREVENTIVA DE DOCENTE POR PRESUNCIÓN DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN CONTRA DE UNA ESTUDIANTE:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N°026-2024-SI-UPLA DE FECHA 16.07.2024 - SEPARACIÓN PREVENTIVA DE DOCENTE POR PRESUNCIÓN DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN CONTRA DE UNA ESTUDIANTE	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, SEPARAR</b> PREVENTIVAMENTE COMO DOCENTE UNIVERSITARIO AL SEÑOR JULIO DAIVYS CORDERO SÁNCHEZ, DOCENTE CONTRATADO DE LA ASIGNATURA DE ULTRASONIDOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, POR LA PRESUNCIÓN DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN CONTRA DE UNA ESTUDIANTE DE INICIALES M.O.A.J DEL VII CICLO, ALUMNA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA, ESPECIALIDAD: RADIOLOGÍA, MIENTRAS DURE EL PROCESO ADMINISTRATIVO, APERTURADO CON LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0702-2024-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 16.07.2024	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0907-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, FAC. CIENCIAS DE LA SALUD, SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN, OFIC. RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

**43. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0458 - CF- FD - UPLA – 2024 DE FECHA 30.04.2024, QUE RESUELVE, APROBAR HABILITAR UNA PLAZA DE DOCENTE ORDINARIO PRINCIPAL A DOCENTE ORDINARIO ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0458 - CF- FD - UPLA - 2024 DE FECHA 30.04.2024, QUE RESUELVE, APROBAR HABILITAR UNA PLAZA DE DOCENTE ORDINARIO PRINCIPAL A DOCENTE ORDINARIO ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA MODIFICACIÓN DE UNA PLAZA PARA LA PROMOCIÓN DE DOCENTE EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL A DOCENTE EN LA CATEGORÍA DE ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0458-CF-FD-UPLA-2024 DE FECHA 30.04.2024.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0908-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADOS, FAC. DERECHO Y C.P., DIRECCIONES GENERALES, OF. RECURSOS HUMANOS, OF. PLANIFICACIÓN, OF. ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

**44. SOLICITUD DE CONDONACIÓN DE DEUDA, POR MOTIVOS DE SALUD, DE LA EST. AURORA ZEVALLOS ESCOBAR:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITUD DE CONDONACIÓN DE DEUDA, POR MOTIVOS DE SALUD, DE LA EST. AURORA ZEVALLOS ESCOBAR	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DECLARAR PROCEDENTE</b> LA CONDONACIÓN DE LA DEUDA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I, PREVIO PAGO DEL DERECHO DE CONDONACIÓN, A FAVOR DE LA ESTUDIANTE AURORA ZEVALLOS ESCOBAR, ALUMNA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° Q04560J, EN MÉRITO AL INFORME LEGAL N° 0060 -2024-OAJ-UPLA DE FECHA 15.07.2024	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0909-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRACD, ESCUELA DE POSGRADO, UNID. POSGRADO FAC. DERECHO Y CC.PP, OFIC. RECURSOS HUMANOS, REMUNERACIONES Y ARCHIVO				

**45. RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0600-2024-CF-FCCSS-UPLA DE FECHA 09.07.2024, SOBRE ENCARGATURA DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA TECNOESTRUCTURA DE LA FACULTAD; Y, SOLICITA PROGRAMAR EL SISTEMA DE MARCACIÓN BIOMÉTRICA PARA EL PERSONAL DOCENTE, DEL 22.07.2024 AL 31.08.2024:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0600-2024-CF-FCCSS-UPLA DE FECHA 09.07.2024, SOBRE ENCARGATURA DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA TECNOESTRUCTURA DE LA FACULTAD; Y, SOLICITA PROGRAMAR EL SISTEMA DE MARCACIÓN BIOMÉTRICA PARA EL PERSONAL DOCENTE, DEL 22.07.2024 AL 31.08.2024  OFICIO 1223-2024-R-UPLA (EXP 1954-FCS-DEC-2024)	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL CONTRATO COMO DOCENTE UNIVERSITARIO DE LA MG. MADELYN APARDO QUISPE, CON LA DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS), QUIEN SE ENCARGARÁ DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA A PARTIR DEL 05.08.2024 AL 31.08.2024 Y EN ADICIÓN A SUS FUNCIONES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA A PARTIR DEL 05.08.2024 AL 20.08.2024, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0660-2024-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 09.07.2024  <b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DISPONER</b> EL CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DOCENTE CONTRATADO DE LA TECNOESTRUCTURA DE LAS FACULTADES MEDIANTE EL SISTEMA DE MARCACIÓN BIOMÉTRICO, A PARTIR DEL 05.08.2024 Y HASTA NUEVA DISPOSICIÓN	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0910-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024  RESOLUCIÓN N° 0911-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, OF. DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

**46. OFICIO DIGITAL N° 01192-2024-R-UPLA, SOBRE REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO 2022:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 01192-2024-R-UPLA, SOBRE REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO 2022	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DIFERIR</b> PARA PRÓXIMA SESIÓN	<b>DOCUMENTO:</b>  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				

**47. OFICIO N° 1053-2024-OAJ-UPLA, SOBRE PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR SEGUIDO POR EL DENUNCIANTE HÉCTOR ALONSO ARROYO DÁVILA ANTE INDECOPI:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		

OFICIO N° 1053-2024-OAJ-UPLA, SOBRE PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR SEGUIDO POR EL DENUNCIANTE HÉCTOR ALONSO ARROYO DÁVILA ANTE INDECOPI	<b>X</b>	<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, TRASLADAR</b> EL OFICIO N° 1053 -2024-OAJ-UPLA DE FECHA 11.07.2024 CON LOS ACTUADOS REFERIDOS AL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR SEGUIDO POR EL DENUNCIANTE HÉCTOR ALONSO ARROYO DÁVILA ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (INDECOPI), AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA A EFECTOS DE AMPLIAR EL INFORME LEGAL DEBIENDO COMUNICAR SI EXISTE CONCILIACIÓN ENTRE LAS PARTES, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 074-SG/UPLA-2024 DE FECHA 19.07.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO			

**48. OFICIO DIGITAL N° 300-2024-VRACD-UPLA DE FECHA 05.07.2024, MODIFICACIÓN DE TABLA N° 01 DEL REGLAMENTO DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 300-2024-VRACD-UPLA DE FECHA 05.07.2024, MODIFICACIÓN DE TABLA N° 01 DEL REGLAMENTO DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	<b>X</b>		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, MODIFICAR</b> LA TABLA N° 01 DEL REGLAMENTO DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0984-2020-CU DE FECHA 05.06.2020 Y MODIFICADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 219-2024-CU-UPLA DE FECHA 27.02.2024	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0912-2024-CU-UPLA DE FECHA 19.07.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRACD, DIR. GENERAL ACADÉMICA, VRINV, DIR. GENERAL DE INVESTIGACIÓN, FACULTADES, OFIC. RECURSOS HUMANOS, FILIAL CHANCHAMAYO, OFIC. INFORMÁTICAS Y SISTEMAS, OFIC. REGISTROS Y MATRICULAS Y ARCHIVO				

(\*\*) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(\*\*\*) Consignar con una "X" según corresponda

(\*\*\*\*) Consignar el número del punto de agenda

(\*\*\*\*\*) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General